ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema de Aguas de El Oro, Dgo.
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **El Oro, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el R. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el R. Ayuntamiento del Municipio de **El Oro, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.12% en los Ingresos y un 88.96% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.36%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 32,256,176; los Recursos Ejercidos por $ 29,066,444 y el Patrimonio informado de $ 8,219,823, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **El Oro, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 29 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento el día 26 de octubre de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,423,000		1,423,000
Derechos	3,722,002		3,722,002
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	113,240		113,240
Aprovechamientos	288,700		288,700
Participaciones	13,534,686	13,523,594	13,523,594
Ingresos Extraordinarios	12,003,506	10,639,595	10,639,595
Total	**31,085,134**		**29,710,131**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 y 1 Ext. de fechas 29-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 8.70%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	998,789	1,423,000	42.47%
Derechos	3,188,150	3,722,002	16.74%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0
Productos	111,770	113,240	1.32%
Aprovechamientos	278,797	288,700	3.55%
Participaciones	12,858,094	13,523,594	5.18%
Ingresos Extraordinarios	15,104,883	10,639,595	-29.56%
Total	**32,540,483**	**29,710,131**	**-8.70%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 12.27%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	10,191,655	10,212,455	0.20%
Servicios Generales	5,403,275	6,806,859	25.98%
Materiales y Suministros	1,455,292	1,584,350	8.87%
Inversiones de Activo Fijo	1,525,000	1,135,000	-25.57%
Obra Pública	6,905,782	6,075,189	-12.03%
Transf. de Asistencia Social	2,247,945	2,915,687	29.70%
Amort. e Int. Deuda Pública	909,760	909,760	0.00%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	3,901,774	70,831	-98.18%
Total	**32,540,483**	**29,710,131**	**-8.70%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento el día 26 de octubre de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 12.27%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el R. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	1,224,341	1,152,326	-5.88%
Derechos	2,369,127	2,416,748	2.01%
Productos	0	120,000	0.00%
Aprovechamientos	894,175	4,302,801	381.20%
Ingresos Extraordinarios	11,333,345	10,635,562	-6.16%
Participaciones	13,022,504	13,628,739	4.66%
Total de Ingresos	**28,843,492**	**32,256,176**	**11.83%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 1

¡Error! Vínculo no válido.

Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 11.83% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2011, de 8.26%.

En el crecimiento nominal de 2012 de 11.83% se destacan los Aprovechamientos en un 381.20% que significa $ 3,408,626, Participaciones en un 4.66% que significa $ 606,235 y Derechos en un 2.01% que significa $ 47,621.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

¡Error! Vínculo no válido.

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

7,991,875 - 3,817,771 / 5,546,942 - 1,307,000 = 0.984

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 1.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

7,991,875 / 32,256,176 = 0.248

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 24.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,152,326 / 7,991,875 = 0.144

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 14.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el R. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

¡Error! Vínculo no válido.

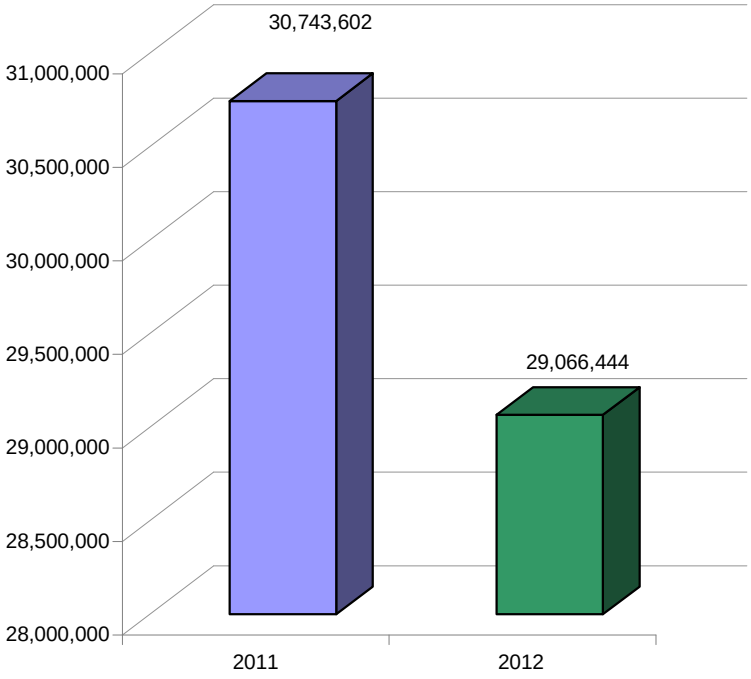
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	9,169,018	9,773,343	6.59%
Servicios Generales	7,555,271	6,478,214	-14.26%
Materiales y Suministros	1,763,903	2,210,990	25.35%
Inversiones en Activo Fijo	895,621	218,209	-75.64%
Obra Pública	7,422,513	5,609,931	-24.42%
Transferencias de Asistencia Social	3,043,914	3,917,385	28.70%
Amortización e Int. de Deuda Pública	893,362	858,372	-3.92%
Total	**30,743,602**	**29,066,444**	**-5.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 5.46%, que significa $ 1,677,158; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 24.42% que significa $ 1,812,582, Servicios Generales en un 14.26% que significa $ 1,077,057 e Inversiones en Activo Fijo en un 75.64% que significa $ 677,412. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Transferencia de Asistencia Social en un 28.70% que significa $ 873,471 y de Servicios Personales en un 6.59% que significa $ 604,325.

Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7

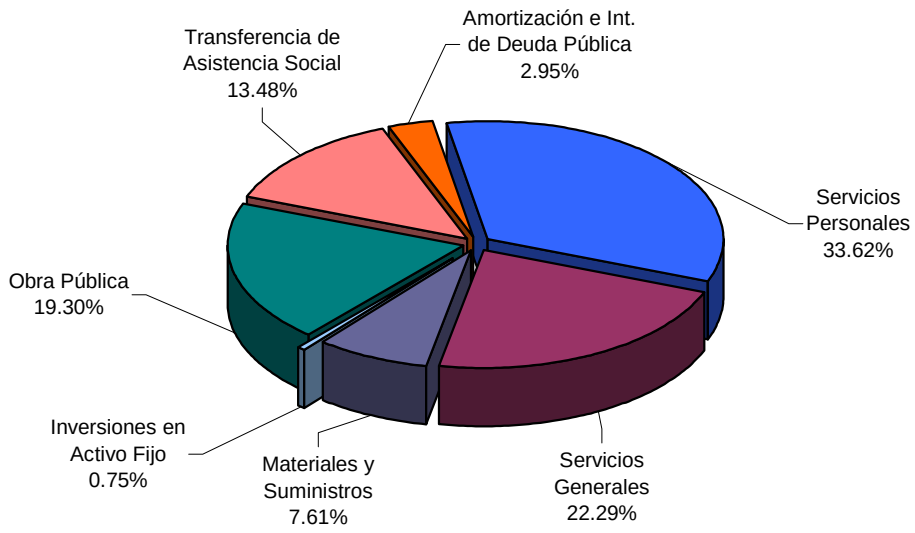
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	9,773,343	33.62%
Servicios Generales	6,478,214	22.29%
Materiales y Suministros	2,210,990	7.61%
Inversiones en Activo Fijo	218,209	0.75%
Obra Pública	5,609,931	19.30%
Transferencia de Asistencia Social	3,917,385	13.48%
Amortización e Int. de Deuda Pública	858,372	2.95%
Total	**29,066,444**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

7,991,875 / 9,773,343 + 6,478,214 + 2,210,990 = 0.433

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 43.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

32,256,176 / 29,066,444 = 1.110

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 11.0% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

13,628,739 + 10,634,245 / 29,066,444 = 0.835

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 83.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

218,209 + 5,609,931 / 32,256,176 = 0.181

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 18.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 5,681,325, ejerciendo durante 2012 $ 5,609,931, en 24 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	5,431,113	5,359,719	84.91	98.69	24	18	4	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	249,423	249,423	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	789	789	*	100.00	*	*	*	*

Total	**5,681,325**	**5,609,931**	**84.91**	**98.74**	**24**	**18**	**4**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012
* No se presentó el cierre del ejercicio del FAISM 2011 y 2010.

El Municipio, alcanzó un 84.91% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 24 obras aprobadas, informa la conclusión de 18, en proceso 4 y 2 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

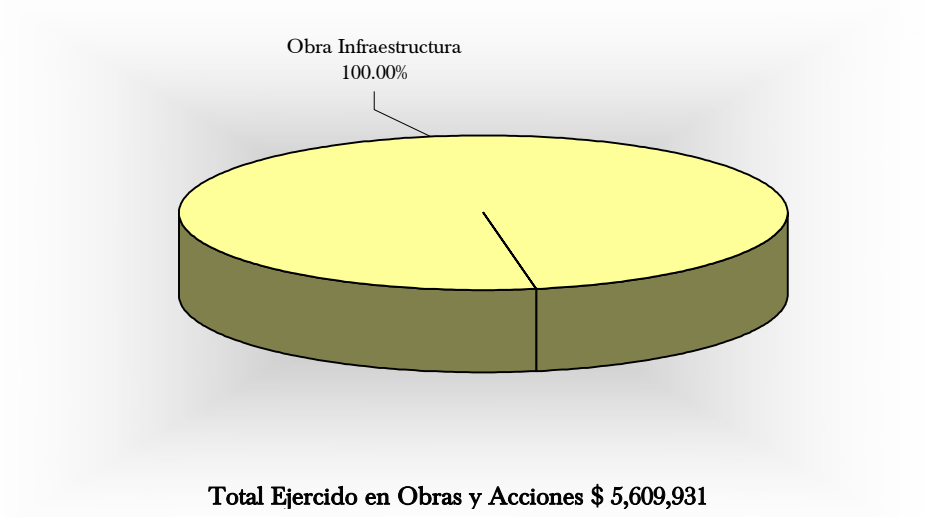
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1	1
Electrificación Rural y de Col. Pobres		1
Básica Educativa	2	
Caminos Rurales	1	
Total	**4**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 100.00%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,609,931

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por un monto de $ 71,394, más una inversión no programada en obra por $ 132,679, se obtienen $ 204,073, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	71,394	71,394
Inversión No Programada	132,679	132,679
Total	**204,073**	**204,073**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

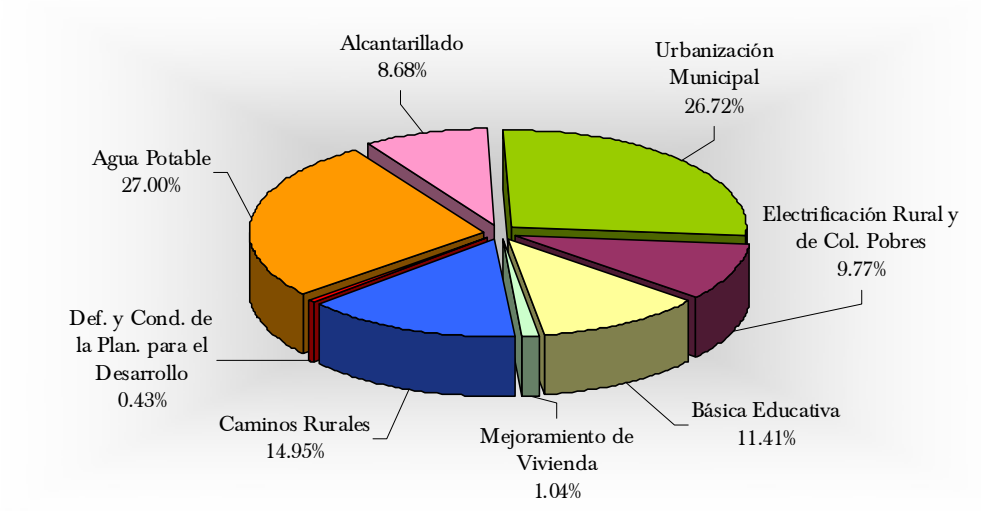
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**206,597**	**206,597**
Bancos	206,597	
Pasivo	**4,040**	**4,040**
Impuestos y Retenciones por Pagar	4,040	
Patrimonio Acumulado	**-1,516**	**-1,516**
Superávit o Déficit de Ejercicios	-1,516	
Total	**204,073**	**204,073**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,609,931

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1,680,000	1,514,656	1,619,960	1,511,987	2,669	8	6	1	1
Alcantarillado	900,000	487,114	481,500	481,499	5,615	2	2		
Urbanización Municipal	1,067,000	1,498,286	1,498,612	1,498,612	-326	4	4		
Electrificación Rural y de Col. Pobres	555,607	548,175	547,004	547,004	1,171	4	3		1
Básica Educativa		640,248	637,500	637,500	2,748	3	1	2	
Mejoramiento de Vivienda	200,000	58,583	58,583	58,583					
Caminos Rurales	1,394,582	838,880	692,241	674,323	164,557	3	2	1	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	278,000	23,989	145,925	145,925	-121,936				
Total	**6,075,189**	**5,609,931**	**5,681,325**	**5,555,433**	**54,498**	**24**	**18**	**4**	**2**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,609,931 / 6,075,189 = 0.923

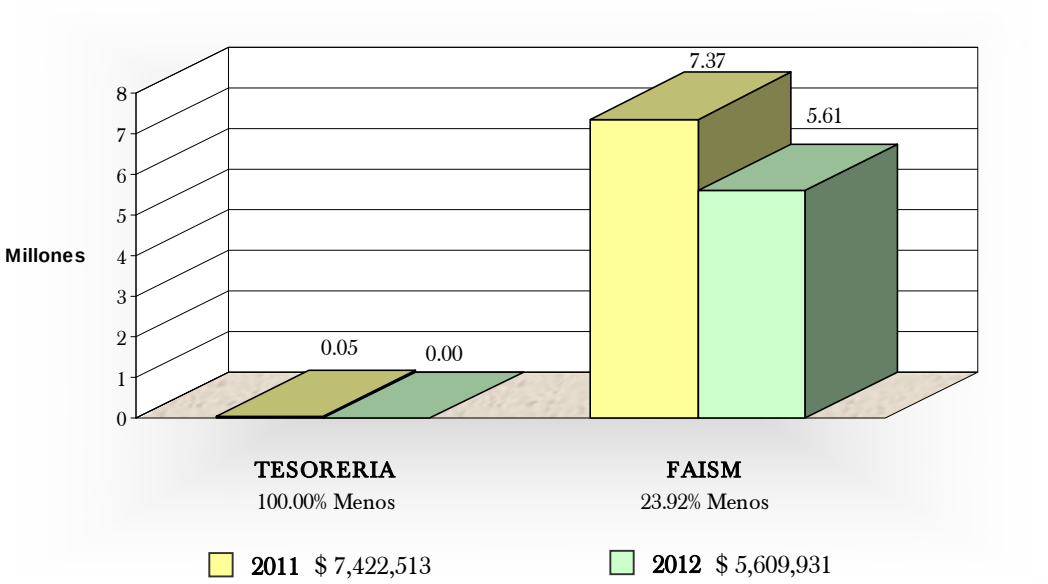
Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 92.3% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 2011 y 2010 por $ 5,614,130, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,609,931, que significó el 99.93% y el 0.07% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.
En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

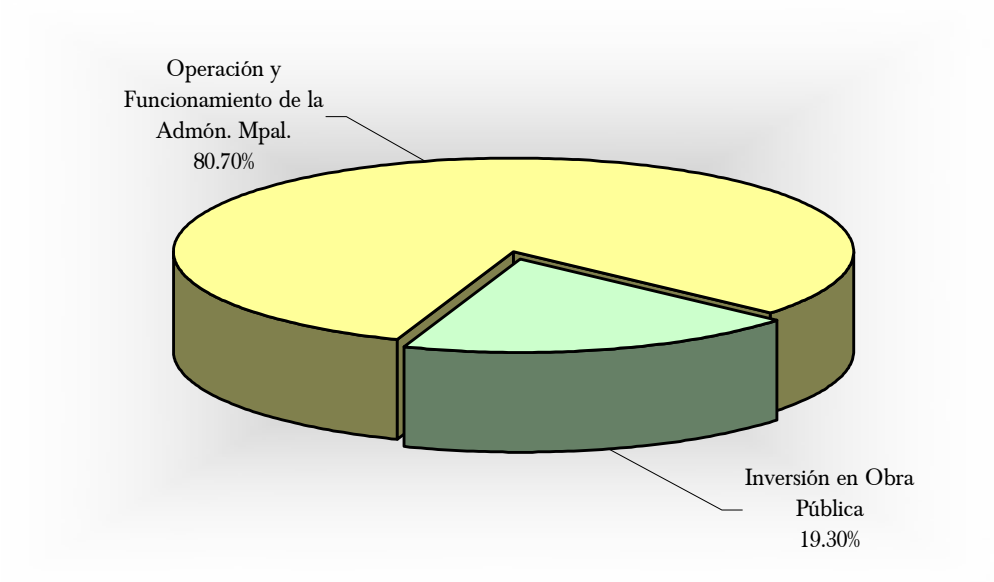


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 1,812,582, que representa el 24.42% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el R. Ayuntamiento por $ 29,066,444, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,609,931.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 29,066,444

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,609,931 / 29,066,444 = 0.193

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 19.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 5,609,931 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,517,864 que representa el 98.36% del total aplicado en obra.

De las 24 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 23 obras, lo que representa un 95.83%; 21 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011; de cuya fiscalización se determinó que 10 obras se encuentran concluidas, 4 obras en proceso (faltan conceptos por ejecutar), 2 obras suspendidas, 1 obra no iniciada y 6 obras indeterminadas (2 obras se ejecutaron por la Comisión de Aguas del Estado, 1 obra se realizó por la Comisión Federal de Electricidad, 1 obra no se llevó a cabo la revisión física por las condiciones de inseguridad de la región y 2 en obras no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarla con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 10 operan adecuadamente, 3 obras operan parcialmente (debido a que faltan conceptos por ejecutar), 4 obras no operan (2 obras se encuentran suspendidas, 1 obra no iniciada y 1 obra faltan conceptos por ejecutar) y 6 obras indeterminadas.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**5,328,633**	**3,053,942**
1	Agua Potable	Construcción de Línea de Conducción de Pozo Río Sixtin a Tanque Regulador del Cerro de la Cruz	Santa María del Oro	356,500	212,797
2	Agua Potable	Construcción de Sistema de Tanque Regulador de Agua Potable en Cerro de la Cruz	Santa María del Oro	637,204	
3	Agua Potable	Perforación de Pozo	Mojitome	87,019	104,508
4	Agua Potable	Perforación de Pozo	Galeana	150,000	150,000

5	Agua Potable	Compra de Bomba para Agua Potable	Puerto Pinto	34,452	34,452
6	Agua Potable	Compra de Bomba para Agua Potable	Santa María del Oro	198,000	198,000
7	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Saneamiento a Base de Lagunas de Oxidación	Santa María del Oro	428,685	322,508
8	Alcantarillado	Construcción de Drenaje en Barrio Alameda	Santa María del Oro	50,000	52,815
9	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Varias Localidades	227,952	227,952
10	Urbanización Municipal	Construcción de Concreto en Calle Prolongación Juárez	Santa María del Oro	500,000	481,514
11	Urbanización Municipal	Construcción de Cunetas en Curva del CBTA	Santa María del Oro	270,661	270,661
12	Urbanización Municipal	Construcción de Concreto Calle California	Santa María del Oro	500,000	106,061
13	Electrificación	Ampliación de Red Eléctrica en Barrio Ojo de Agua	Santa María del Oro	243,502	243,502
14	Electrificación	Ampliación de Red Eléctrica en Barrio La Ermita	Santa María del Oro	200,000	
15	Electrificación	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Santa Inés	Santa María del Oro	22,361	22,361
16	Básica Educativa	Construcción de Domo	Potrero de Campa	225,000	
17	Básica Educativa	Construcción de Domo en EST 14	Escobedo	225,000	
18	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cecyted	Escobedo	187,500	
19	Caminos Rurales	Reconstrucción de Caminos Rurales	Varias Localidades	470,025	509,302
20	Caminos Rurales	Reconstrucción de Vado	Campo Agrario	170,265	40,970
21	Caminos Rurales	Reconstrucción de Vado La Mosca	San José de Ramos	144,507	76,539
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**189,231**	**187,515**

22	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Varias	123,383	123,383
23	Caminos Rurales	Rastreo de Calles	Santa María del Oro	65,848	64,132
			Total	**5,517,864**	**3,241,457**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,276,407 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer, saldos no ejercidos y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el R. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	33,756	Proveedores	462,947
Bancos	1,642,318	Acreedores	2,034,923
Inversiones	1,129,648	Sueldos por Pagar	294,835
Deudores Diversos	262,500	Impuestos y Retenciones por pagar	176,034
Total Activo Circulante	**3,068,222**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,968,739**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,580,000	Deuda Pública Largo Plazo	4,537,500
Edificios	6,100,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**4,537,500**
Maquinaria y Equipo	3,051,355		
Equipo de Transporte	1,318,600	**Total Pasivo**	**7,506,239**
Armamento	36,500		
Mobiliario y Equipo de Oficina	300,584		
Equipo de Comunicación	59,383	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	62,528	Patrimonio Acumulado	9,233,162
Obras en Proceso	148,890	Movimientos Patrimoniales	-1,112,822
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-3,090,249
		Superávit o Déficit del Ejercicio	3,189,732
Total Activo Fijo	**12,657,840**	**Total Patrimonio**	**8,219,823**
Total Activo	**15,726,062**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**15,726,062**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,068,222 / 2,968,739 = 1.034

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,506,239 / 15,726,062 - 148,890 = 0.482

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 48.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,968,739 / 7,506,239 = 0.396

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 39.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

4,537,500 / 7,506,239 = 0.604

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 60.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

32,256,176 - 29,066,444 = 3,189,732

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el R. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**5,087,500**
Crédito 7982	5,087,500	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**550,000**
Crédito 7982	550,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**4,537,500**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	5,637,500	5,087,500	-9.76%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	550,000	550,000	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	5,087,500	4,537,500	-10.81%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 10.81% que el final de 2011, la amortización de créditos es igual.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011 550,000 / 28,843,492 = 0.019

2012 550,000 / 32,256,176 = 0.017

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 1.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 1.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el R. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

308,372 / 29,066,444 = 0.011

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Aguas de El Oro, el cual fue constituido mediante Acta de Cabildo, publicada en el Periódico Oficial número 13 de fecha 12 de febrero de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 38 de fecha 11 de mayo de 1997.

V.1 Sistema de Aguas de El Oro, Dgo.

V.1.1 Ingresos

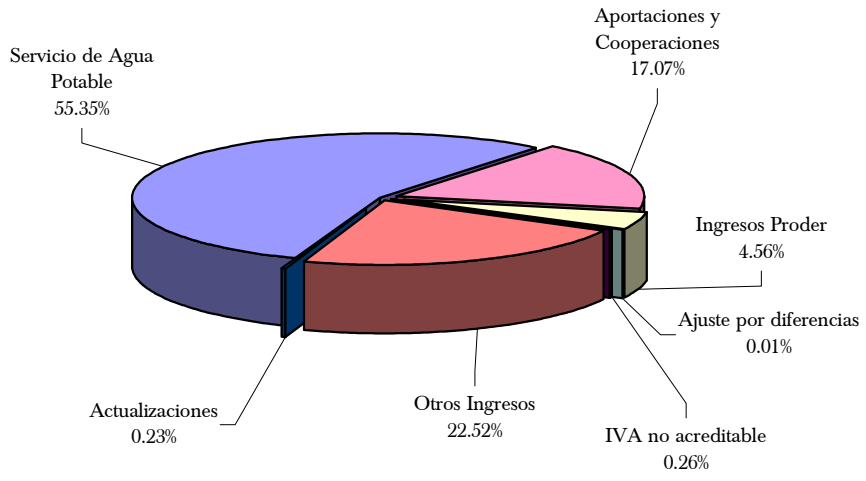
El Sistema de Aguas de El Oro obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 2,858,835, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,582,425	55.35%
Aprovechamientos		
Aportaciones y Cooperaciones	488,058	17.07%
Ingresos Proder	130,271	4.56%
Servicios Diversos		
Ajuste por diferencias	5	0.01%
IVA no acreditable	7,532	0.26%
Otros Ingresos		
Otros Ingresos	643,910	22.52%
Actualizaciones	6,634	0.23%
Total	**2,858,835**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas de El Oro del ejercicio 2012

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de lo considerado en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y los Ingresos obtenidos por el Sistema de Aguas de El Oro, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,307,000	2,858,835	1,551,835	118.73%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas de El Oro del ejercicio 2012.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2012 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

488,058 / 2,858,835 = 0.170

Este Indicador nos muestra que el Sistema de Aguas de El Oro para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 17.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 50.9%

Conforme a registros contables el Municipio otorgó subsidio al Sistema de Aguas de El Oro por $ 468,058 y el Organismo informa haber recibido subsidio por $ 488,058, determinándose una diferencia de $ 20,000, de la cual el Sistema de Aguas de El Oro no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

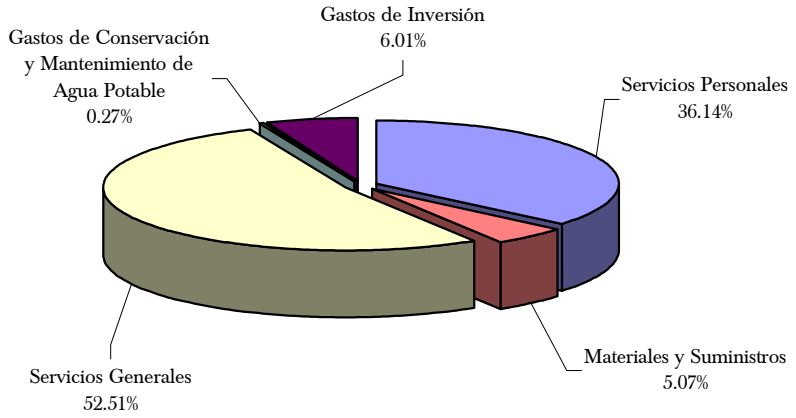
El Sistema de Aguas de El Oro ejerció recursos durante 2012 por $ 2,888,922, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,044,132	36.14%
Materiales y Suministros	146,490	5.07%
Servicios Generales	1,516,997	52.51%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	7,743	0.27%
Gastos de Inversión	173,560	6.01%
Total	**2,888,922**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas de El Oro del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Aguas de El Oro aplicó el 52.51% en Servicios Generales los que incluyen pago de energía eléctrica, pago de mano de obra y materiales y el 36.14% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo, gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2012 y el ejercicio 2011, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	1,683,416	1,582,425	-100,991	-6.00%
Aprovechamientos				
Aportaciones y Cooperaciones	289,735	488,058	198,323	68.45%
Ingresos Proder	0	130,271	130,271	100.00%
Servicios Diversos				
Ajuste por diferencias	0	5	5	100.00%
IVA no acreditable	0	7,532	7,532	100.00%
Otros Ingresos				
Otros Ingresos	0	643,910	643,910	100.00%
Actualizaciones	0	6,634	6,634	100.00%
Total	**1,973,151**	**2,858,835**	**885,684**	**44.89%**

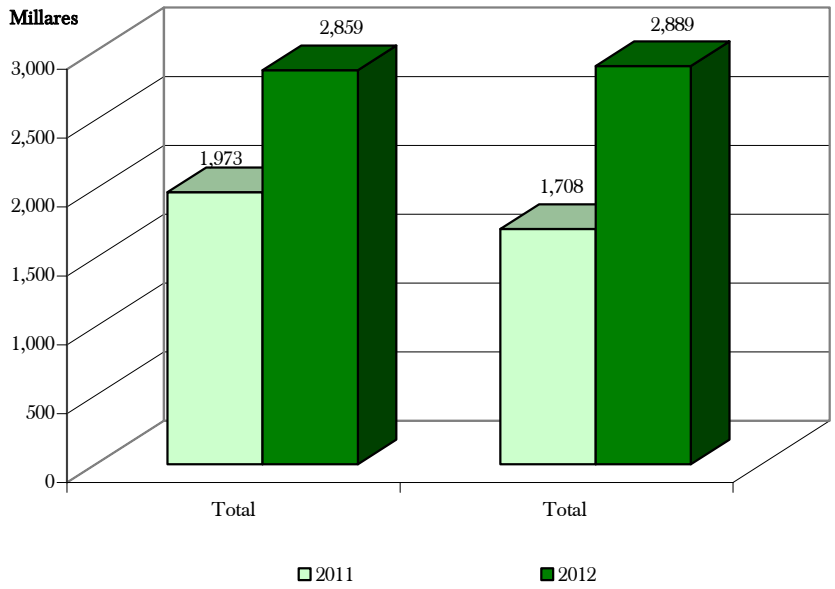
FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas de El Oro de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	641,834	1,044,132	402,298	62.68%
Materiales y Suministros	59,975	146,490	86,515	144.25%
Servicios Generales	933,155	1,516,997	583,842	62.57%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua Potable	73,085	7,743	-65,342	-89.40%
Gastos de Inversión	0	173,560	173,560	100.00%
Total	**1,708,049**	**2,888,922**	**1,180,873**	**69.14%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas de El Oro de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos aumentaron en comparación al 2011 en un 44.89% y los Egresos en un 69.14%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los ingresos del Sistema de Aguas de El Oro aumentaron en 41.32% y los egresos un 65.57%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Oro, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

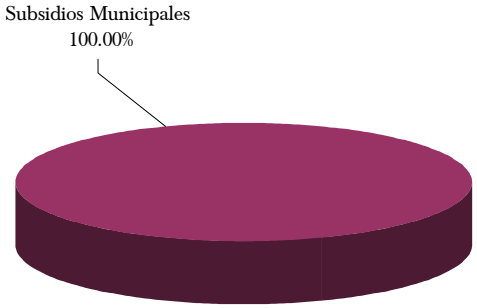
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 1,247,894 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,247,894	100.00%
Total	**1,247,894**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,247,894 / 1,247,894 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%

Conforme a registros contables el Municipio otorgó subsidio al DIF por $ 1,267,895 y el Organismo informa haber recibido subsidio por $ 1,247,894, determinándose una diferencia de $ 20,001, de la cual el DIF no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

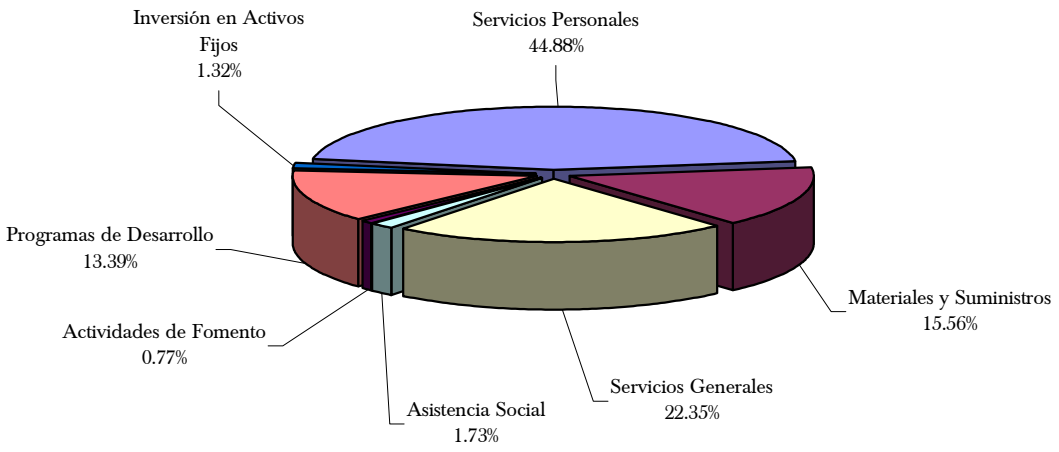
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 1,368,732, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	614,318	44.88%
Materiales y Suministros	212,933	15.56%
Servicios Generales	305,876	22.35%
Asistencia Social	23,680	1.73%
Actividades de Fomento	10,642	0.77%
Programas de Desarrollo	183,265	13.39%
Inversión en Activos Fijos	18,018	1.32%
Total	**1,368,732**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 44.88% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 15.89% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2011 y el ejercicio 2012, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,274,325	1,247,894	-26,431	-2.07%
Total	**1,274,325**	**1,247,894**	**-26,431**	**-2.07%**

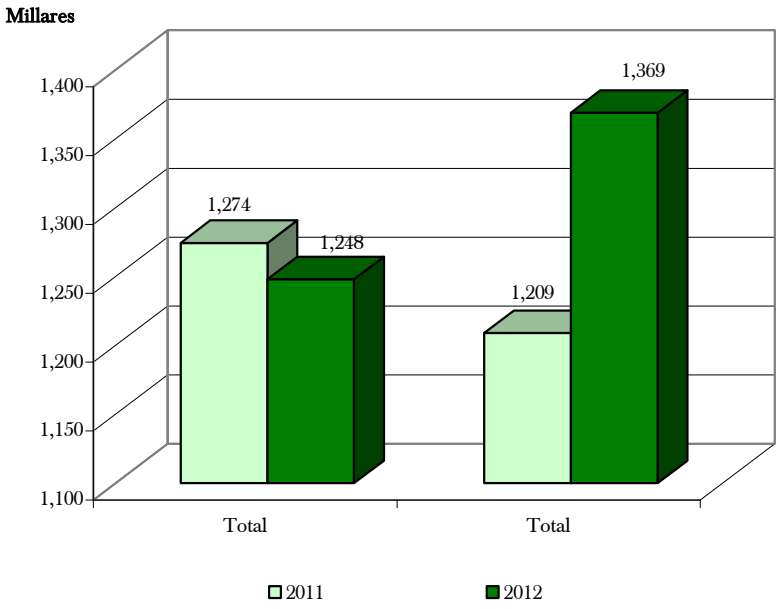
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	579,159	614,318	35,159	6.07%
Materiales y Suministros	230,890	212,933	-17,957	-7.78%
Servicios Generales	172,976	305,876	132,900	76.83%
Asistencia Social	73,421	23,680	-49,741	-67.75%
Actividades de Fomento	55,384	10,642	-44,742	-80.79%
Programas de Desarrollo DIF	33,760	183,265	149,505	442.85%
Inversión en Activos Fijos	63,578	18,018	-45,560	-71.66%
Total	**1,209,168**	**1,368,732**	**159,564**	**13.20%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2011 en un 2.07% y los Egresos aumentaron en un 13.20%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron un 5.64% y los egresos aumentaron un 9.63%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el R. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el R. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 12,884,341

VI.1 Financieras por $ 8,456,057

Tesorería Municipal por $ 5,706,442

1. Falta de documentación justificativa por $ 932,660
2. Falta de documentación original por $ 250,560
3. Falta de certificados de ingresos de acuerdo al consecutivo de folios (No Cuantificado)
4. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 122,489
5. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 131,900
6. Ingresos no registrados ni depositados por $ 109,165
7. Solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $388,910
8. Venta de Bienes Muebles e Inmuebles sin Procedimiento de Enajenación por $ 299,000
9. Falta de documentación comprobatoria por $ 35,784

10. Bajas de Activos Fijos sin autorización por $ 3,416,306
11. Conceptos pagados en forma duplicada por $19,668

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 2,748,915

1. Falta de documentación justificativa por $ 22,400
2. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 16,200
3. Cobro de nómina por persona diferente al trabajador por $ 4,350
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 2,705,965

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 700

1. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 700

VI.2 Obra Pública por $ 4,428,284

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 3,653,874

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 885,671
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 1,145,824
3. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 225,000
4. Pagos indebidos o en exceso por $ 154,732

5. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 4,000
6. Documentación comprobatoria improcedente por $ 67,726
7. Anticipo no amortizado por $ 1,166,019
8. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 4,902

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 774,410

1. Expediente unitario no presentado por $ 547,583
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 24,053
3. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 64,132
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 15,259
5. Aportación en forma duplicada por $ 123,383

VI.3 Descentralizados por $ 702,006

Sistema de Agua del Municipio de El Oro, Dgo. por $ 702,006

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 700,279
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 900
3. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo por $ 827

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Saldos de fondos bancarios por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de El Oro, Dgo

1. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo.
2. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta
3. Registros sin documentación de control interno
4. Diferencia en registro contable del Subsidio Municipal
5. Erogaciones con comprobante fiscal con datos incompletos
6. Falta de análisis de saldos a cargo del Organismo

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Oro, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos a cargo del Organismo
2. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
3. Pasivos no registrados
4. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, ejercidos en 2012

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 12,884,341 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **El Oro, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
¡Error! Vínculo no válido.

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,212,455**	**9,773,343**	**439,112**
Sueldos al Personal del Municipio	7,889,255	7,192,717	696,538
Sueldos	7,844,755	7,192,717	652,038
Vacaciones	33,000	0	33,000
Horas Extras	11,500	0	11,500
Compensaciones	260,000	534,057	-274,057
Gastos de Representación	50,000	2,500	47,500
Prima Vacacional	110,000	0	110,000
Jubilaciones e Indemnizaciones	75,000	0	75,000
Aguinaldos	380,000	816,522	-436,522
Pasajes y Viáticos	355,000	251,506	103,494

Honorarios	40,000	45,752	-5,752
Despensa	690,000	656,165	33,835
Fondo de Ahorro para el Retiro	353,200	0	353,200
Sueldos Asimilables	10,000	274,124	-264,124
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,584,350**	**2,210,990**	**-626,640**
Papelería y Artículos de Escritorio	260,350	223,417	36,933
Combustibles y Lubricantes	780,000	1,615,194	-835,194
Medicinas y Materiales de Botiquín	10,000	2,412	7,588
Artículos de Limpieza	30,000	27,649	2,351
Material Eléctrico	5,000	0	5,000
Libros, Revistas y Periódicos	2,000	0	2,000
Material Deportivo	50,000	37,962	12,038
Material Didáctico	5,000	0	5,000
Uniformes al Personal	170,000	20,997	149,003
Herramientas Menores	120,000	91,064	28,936
Adquisición de Municiones	20,000	0	20,000
Alimentos	130,000	187,017	-57,017
Otros Materiales y Suministros	2,000	5,278	-3,278
SERVICIOS GENERALES	**6,806,859**	**6,478,214**	**328,645**
Correos y Telégrafos	16,000	27,654	-11,654
Teléfonos	205,859	144,163	61,696
Energía Eléctrica	30,000	13,580	16,420
Alumbrado Público	1,675,000	2,374,982	-699,982
Agua Potable	120,000	90,000	30,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	165,000	152,838	12,162
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	105,000	133,046	-28,046
Mantenimiento de Vehículos	725,000	591,560	133,440
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	900,000	329,675	570,325
Mantenimiento de Edificios	890,000	28,744	861,256
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	300,000	505,124	-205,124
Comisiones Bancarias	13,000	5,284	7,716
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	400,000	355,929	44,071
Difusión e Información	90,000	164,658	-74,658
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	600,000	671,355	-71,355
Estudio e Investigación Proyectos	110,000	105,440	4,560

Atención a Visitantes	50,000	42,956	7,044
Primas y Gastos de Seguros	90,000	0	90,000
Pago de Impuestos	120,000	344,975	-224,975
Fomento Deportivo	40,000	53,617	-13,617
Alimentación a Presos	5,000	0	5,000
Arrendamientos y Cuotas	110,000	0	110,000
Servicio por Maquilación e Información	12,000	0	12,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	35,000	342,634	-307,634
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,915,687**	**3,917,385**	**-1,001,698**
Subsidios Educacionales	410,000	388,237	21,763
Seguridad Social	250,000	0	250,000
Subsidios a Organizaciones	15,000	190,000	-175,000
Subsidios al DIF	1,354,855	1,267,895	86,960
Donativos y Cooperaciones	885,832	1,981,253	-1,095,421
Otros Subsidios	0	90,000	-90,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,135,000**	**218,209**	**916,791**
Bienes Muebles	1,135,000	218,209	916,791
Adquisición de Vehículos	220,000	105,000	115,000
Adquisición de Muebles y Enseres	125,000	29,702	95,298
Adquisición de Armas	30,000	0	30,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	725,000	83,507	641,493
Adquisición Equipo de Cómputo	35,000	0	35,000
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**6,075,189**	**5,609,931**	**465,258**
Agua Potable	1,680,000	1,514,656	165,344
Alcantarillado	900,000	487,114	412,886
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,067,000	1,498,286	-431,286
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	555,607	548,175	7,432
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	640,248	-640,248

Mejoramiento de Viviendas	200,000	58,583	141,417
Caminos Rurales	1,394,582	838,880	555,702
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	278,000	23,989	254,011
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**909,760**	**858,372**	**51,388**
Amortización de Deuda Pública	550,000	550,000	0
Intereses de Deuda Pública	359,760	308,372	51,388
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	70,831	0	70,831
TOTAL DE EGRESOS	**29,710,131**	**29,066,444**	**643,687**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".